

**ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO**

ACTA Nº 3 DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES AL CENSO

En Sevilla, a las 17:00 horas del día dieciséis de julio de 2020, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Taekwondo, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Antonio Romero Campanero.
D^a Silvia Vedugo Guzmán.
D Francisco Senen Pablos Alfonso.

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

1º.- IMPUGNACIONES AL CENSO ELECTORAL

Visto el estado de las impugnaciones, siendo las mismas inexistentes, no habiéndose producido ninguna, es por lo que, se tiene por expuesto.

49.- PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

Aprobar el Censo Electoral Definitivo, acordando su proclamación como Anexo 1 al presenta Acta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:20 horas, de todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.



Fdo: D. Antonio Romero Campanero
Presidente CEF



Fdo: Dª Silvia Vedugo Guzmán
Secretaria CEF



Fdo: Dª Francisco Senen Pablos
Vocal CEF